

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTR 2024 1008676

Título: CONTROL DE CALIDAD A LA REDACCIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, REFORMA Y REPARACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “1F2-16 PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA”, DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP).

Del examen del expediente de contratación arriba reseñado, resulta que el mismo se ha tramitado de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116, 119, 122, 124 y 234 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y los artículos 50 y 52 bis) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se prueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo destacable que:

- Han sido elaborados y firmados los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 19.p) de los Estatutos del Consorcio del Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada, que atribuye las competencias en materia de contratación en el Consejo Rector y conforme a el Acuerdo de éste último órgano, de 20 de Mayo de 2024, que delega las competencias en materia de contratación administrativa en la Comisión Ejecutiva del Consorcio, es por lo que:

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación redacción de proyecto y ejecución de obras, expediente número **CONTR 2024 1008676**: CONTROL DE CALIDAD A LA REDACCIÓN DE PROYECTO REHABILITACIÓN ENERGÉTICA, REFORMA Y REPARACIONES DEL PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, DIRECCIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE INSTALACIONES, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD, PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y REGISTRO DEL CONTROL DE CALIDAD DE LA OBRA OBJETO DEL PROYECTO PARA EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN DENOMINADA “1F2-16 PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA”, DEL PROGRAMA DE IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS (PIREP). Asimismo, quedan definitivamente aprobados los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares y de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que conforman el expediente.

SEGUNDO.- Ordenar la apertura de la fase de licitación y adjudicación, que se llevará a cabo mediante el procedimiento abierto y tramitación urgente, según lo establecido en los artículos 119 y 156 de la LCSP, así como en los artículos 50 y 52 bis) del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre.

Código seguro de verificación: **ERECQ1DQ6CR704R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **PALLARES RODRIGUEZ MARIA ROSARIO** /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 22-04-2025 13:28:50

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2



TERCERO.- Ordenar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Granada y en el Diario Oficial de la Unión Europea de acuerdo con los artículos 135 y 156 LCSP.

En Granada, a la fecha de la firma digital.

EL CONSEJO RECTOR DEL CONSORCIO PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA

P.D. LA COMISIÓN EJECUTIVA

Acuerdo de 20 de mayo de 2024 (BOJA núm. 148, 31/07/2024)

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

Fdo.: Rosario Pallares Rodríguez

Código seguro de verificación: **ERECQ1DQ6CR704R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **PALLARES RODRIGUES MARIA ROSARIO** /TENIENTE ALCALDE CONCEJALA DELEGADA 22-04-2025 13:28:50

Contiene 1 firma digital



Pag. 2 de 2

